



# POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Revisión: 5  
Fecha: 21.03.19

La Dirección de ALTERNATIVA ECOLÓGICA ANDALUCIA mantiene implantado de forma eficaz un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente bajo las normas **ISO 9001: 2015 e ISO 14001:2015**, con el objeto de aumentar el nivel de calidad en sus servicios, permitiéndonos ser más eficaces y eficientes, alcanzar mayores cotas de satisfacción de nuestros clientes e interactuar con el medio ambiente de forma responsable en aras de su protección para generaciones venideras.

El alcance certificado es el siguiente:

**"RECOGIDA, TRANSPORTE, VALORIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS E INDUSTRIALES. SERVICIO DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTOS. SERVICIOS INTEGRALES DE RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL, MAGNÉTICO Y MATERIAL CORPORATIVO"**

Esta política es una declaración de intenciones a partir de la cual se fundamenta nuestra estrategia, objetivos operacionales y metas, para los cuales hemos considerado a nuestras partes interesadas en la base de las siguientes premisas:

- ✓ Alcanzar mayores cotas de satisfacción de nuestros clientes, internos y externos, como forma de asegurar la continuidad y el crecimiento de la empresa, adaptándonos a sus necesidades, expectativas y requisitos, tanto legales como adoptados voluntariamente.
- ✓ Localizar, identificar y evaluar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades de transporte, almacenamiento y gestión de residuos, así como de destrucción de documentos para enfocar nuestro sistema de gestión ambiental a la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, en base a los recursos disponibles por nuestra organización.
- ✓ Testear, controlar y mejorar nuestro servicio integral y "a medida" de las necesidades de nuestros clientes, mediante la integración de los diversos servicios.
- ✓ Evitar cometer errores a tiempo, sin trascendencia real al cliente, siendo nuestro objetivo la prevención de los mismos.
- ✓ Respetar, cumplir y hacer cumplir la legislación vigente, asegurando en todo momento condiciones de trabajo óptimas y seguras para nuestros trabajadores, así como a las partes interesadas que colaboren o trabajen en nuestro nombre.
- ✓ Nutrir a nuestros empleados de la competencia actualizada necesaria para el desarrollo de sus tareas, gestionando el conocimiento como una herramienta de mejora.
- ✓ Asegurar la máxima calidad en la prestación de nuestros servicios, cumpliendo siempre con todos los requisitos legales y reglamentarios que le sean de aplicación, tanto los de carácter ambiental, como aquellos otros compromisos que la organización haya suscrito, aplicando siempre el principio de la mejora continua de nuestros procesos.
- ✓ Temporizar la revisión de nuestra estrategia para mantener actualizados nuestros objetivos operacionales y disponer de una capacidad de respuesta ante nuevos retos o circunstancias cambiantes.
- ✓ Influir en nuestro contexto operativo externo e interno para el logro de alcanzar los compromisos de esta política, de nuestros objetivos y metas.
- ✓ Valorar dentro de nuestra estrategia global, implementar acciones para minimizar los efectos en el cambio climático de nuestras actividades, así como la de nuestros subcontratistas, minimizando la generación de los residuos, reduciendo las emisiones de nuestros vehículos y optimizando los recursos
- ✓ Abordar acciones para la gestión y minimización de nuestros riesgos empresariales y ambientales con objeto de trazar un crecimiento estable y sostenible en el tiempo, el cual nos permita fortalecer nuestra viabilidad.

Para evidenciar tales compromisos, haremos pública esta política y estará a disposición de cualquier parte interesada.



Sevilla, a 21 de marzo de 2019